Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

Nota U.O.C Nº 905/16

Asunción, 21 de diciembre de 2016.

LPN No.: 04/2014 ID. 280.558

Señor
FERNANDO MELGAREJO
M Y M INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco del Contrato 61/14 suscrito en fecha 07 de noviembre de 2014, con el objeto de comunicar que en fecha 19 de diciembre de 2016, a través de la Res. MDP N° 1381/16 se ha resuelto la rescisión del referido contrato en el conforme lo dispuesto en el art, 59 de la Ley 2051/03.

Atentamente.

Lic. Néstor Villalba
Director U.O.C
Ministerio de la Defensa Pública

21/12/16